

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Abril 21 de 2022

Proceso	Ordinario de Única Instancia
Demandante	NATALY ÁLVAREZ
Demandada	SISTEMAS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.
Radicado	No. 05001-41-05-007-2018-00116-00

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia, teniendo en cuenta que para el día 22 de abril de 2022 se había programado la audiencia de conciliación tramite y juzgamiento, se encuentra que esta no es posible realizarse debido a que para esa fecha fue agendada capacitación del Instituto Nacional de Seguros, por lo anterior se REPROGRAMA la diligencia mencionada para el **veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00 am)** y ordena notificar a las partes por el medio más expedito.

CÚMPLASE,

El Juez,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 026
CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE
2020, EL DÍA **22 DE ABRIL DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL
SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria